

**ACTA DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 30 de septiembre del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 15:05 hrs. celebra la Decimotercera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don DOMINGO RIQUELME GARCÍA, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don BENITO MUÑOZ CORDERO.

**SRA. IRENE CORTES F. : DIRECTORA DEPTO. EDUCACION
SRTA. MARYALIZ PINO M. : JEFA DE PERSONAL DEPTO. EDUCACIÓN
SRA. IVONNE MARCHANT G. : JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACION
SR. ROLANDO FUENTES A. : JEFE DE GABINETE MUNICIPAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

	T A B L A	PÁG.
1	PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, P.A.D.E.M., AÑO 2010.	2
2	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°12-13 Y 14 – 2009 DE LOS FONDOS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL.	3
3	APROBACIÓN CUENTA FINAL AÑO 2008 Y PRIMER ESTADO DE AVANCE AÑO 2009 DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN	7

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Jaime Canales se excusó por su inasistencia a esta sesión y va a presentar certificado médico, fue a Santiago a control médico.

1. PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, P.A.D.E.M., AÑO 2010

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:

Al igual que todos los años, conforme lo señala la ley en el mes de septiembre se entrega el proyecto de planificación educativa para el año siguiente. Este PADEM que le acabamos de entregar fue elaborado tal como lo señala la ley, con participación de todas las instancias que consideramos es pertinente, vale decir, directores, profesores, los gremios, todo lo que significa las opiniones, las ideas de quienes están en el servicio de la educación, se recogen todas las inquietudes, aparte de hacer un análisis bastante detallado con respecto al quehacer que se está ejerciendo para detectar las cosas positivas y negativas, los nuevos problemas que se están acrecentando en la comuna, y en base a ello poder elaborar algunos planes de acción, algunas medidas para mejorar de cierta forma lo que se considera pertinente, y también para mantener y apoyar más aún aquellas cosas que sí han resultado positivas.

Dentro de este contexto tenemos que las principales dificultades tienen que ver con la persistente baja de matrícula, desde el año 2000 partimos con esta baja, pero el año 2008 y ahora en el 2009 hubo una baja menos considerable que en los años anteriores, sin embargo seguimos bajando, no mantenemos los alumnos que teníamos. Aparte de eso está también la cantidad enorme de reclamos y dificultades de convivencia escolar, de disciplina, y que eso mismo genera una baja matrícula y que los buenos alumnos se sigan yendo al sector particular subvencionado. Ahora, esto como consecuencia además trae la readecuación docente, y otra dificultad que se genera es cuando se combinan o fusionan cursos y a veces escuelas, y al hacer esto los padres se molestan, pensando en que la calidad de la educación puede tender a bajar, digo puede tender, porque igual hay programas y

profesores que están preparados para desarrollar su trabajo con metodologías apropiadas para este tipo de escuelas.

- *Siendo las 15:09 se integra a la sesión el Concejal Sr. Miguel A. Limardo Ramírez.*

Este PADEM se hizo además considerando la necesidad imperiosa de mejorar los aprendizajes de los alumnos, y la mayoría de esos planes de acción están en este documento, dirigidas principalmente a mejorar esta área, y mejorar el quehacer pedagógico de los profesores de aula, jefes de las unidades técnicas y directores, a fin de mejorar los resultados SIMCE. Y por supuesto que se está aprovechando en forma muy considerable los beneficios que otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial, porque esas platas vienen dirigidas exclusivamente para mejorar los aprendizajes.

Lo que se pueda plantear ahora como proyecto sufre modificaciones obligadamente a finales de marzo o principios de abril del próximo año, dependiendo de la realidad de matrícula que tengamos. Este documento está con toda la información que le estoy señalando para que ustedes lo analicen, lo revisen y posteriormente no sé si fijar alguna reunión de análisis o de reconversación para que puedan hacer sus observaciones a fin de mejorar este documento que se está presentando ahora como un primer borrador, porque ya a mediados de noviembre tiene que aprobarse.

SR. ALCALDE:
consulta, alguna duda al respecto.

Sres. Concejales, no sé si hay alguna

Bien, agradecemos la presentación, una vez analizado esto por cada uno de nosotros van a ir surgiendo las inquietudes y dentro del mes podremos ir viendo y resolviendo en las respectivas reuniones de trabajo todas las inquietudes u observaciones.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°12-13 Y 14 – 2009 DE LOS FONDOS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: La **Modificación Presupuestaria N°12**, es por la necesidad de regularizar los ingresos del proyecto de Aporte de Capital, en esta ocasión es para incluir las platas que llegaron por el proyecto de reposición y ampliación de la Escuela Aguas Negras por \$5.255.354, y también para incluir el estado de pago del Liceo que está ubicado en Santa Fe, que todavía no tiene nombre, por \$260.378.946. Es solamente regularizar estos ingresos para posteriormente proceder a los pagos a las empresas que corresponden.

SR. ALCALDE:
¿Alguna duda, consultas?

Se ofrece la palabra Sres. Concejales

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, solamente pedir como información que se nos pudiera hacer llegar un estado de avance, de cómo va el proyecto de Santa Fe.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: El de Santa Fe está en proceso de entrega ahora.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero entrega de quién, ¿del contratista?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Claro, ahora se va hacer la recepción, yo pienso que ahora en el mes de octubre, la primera entrega, porque después viene la revisión, las observaciones.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Y quién lo viene a revisar?, ¿lo revisa Obras?, ¿o vienen del Ministerio?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Hay una comisión compuesta por la Secretaría Ministerial, por el Gobierno Regional y por SECPLAC Municipal.

SR. ALCALDE: Si no hay más consultas, se somete aprobación esta modificación presupuestaria. ¿Se aprueba?

Aprobada.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: La **Modificación Presupuestaria N°13**, también es para regularizar ingresos, pero en esta oportunidad por la Ley de Subvención Escolar Preferencial, ésta llega por un número de alumnos prioritarios que tenga cada establecimiento, se entregan todos los meses y acá se junta para no estar haciendo tantas modificaciones, en esta oportunidad corresponde a los meses de junio, julio y agosto del 2009 de todos los establecimientos que están adheridos a este programa.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Esto dice relación con todos los programas que vimos la vez pasada, los de mejoramiento?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: No, ese es el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, esto es por la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la SEP.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿alguna otra duda, consultas?

¿Se aprueba la Modificación presupuestaria N°13?

Aprobada.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: La **Modificación Presupuestaria N°14**, es para readecuar las cuentas, ahora se empezó a trabajar con el nuevo clasificador, antiguamente se presentaba el nuevo presupuesto de otra forma, debido a eso ahora ya se están haciendo los ajustes que corresponde, y por lo tanto se disminuyen los gastos que estaban destinados para el personal de planta y se aumentan para personal a contrata.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿En definitiva disminuyen algunas asignaciones?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Claro, solamente de todo los ítemes que están contemplados para el personal de planta, como hay menos gente en la planta y hay más a contrata se disminuye el ítem de sueldo base y de asignación de experiencia y se redestina al personal a contrata, también para sueldo base y por el código del trabajo, en esos dos ítemes.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Estas no son nuevas contrataciones, son personas que ya están ejerciendo sus funciones?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Sí, sucede que hay gente que se va retirando, hay movimiento y después se ajusta nada más, no hay platas adicionales.

SR. ALCALDE: ¿Estamos de acuerdo con esta modificación?
Aprobada.

**ACUERDO N°164-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°12, 13 Y 14 - 2009 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 30 de septiembre del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar las modificaciones presupuestarias N°12, 13 y 14 de fecha 27 de agosto y 1 de septiembre respectivamente, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>INGRESOS:</u>			
AUMENTA:			
05.03.000.000	De Otras Entidades Públicas (Aporte de Capital)	\$265.634.300	
<u>GASTOS:</u>			
AUMENTA:			
31.02.000.000	Proyectos (Otros Gastos-Aporte de Capital)		\$265.634.300
TOTALES:		\$265.634.300	\$265.634.300

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

INGRESOS:

05-03-000	De Otras Entidades Públicas (Ministerio de Educ.)	\$182.477.598
------------------	---	---------------

GASTOS:

AUMENTA:

21-02	Personal Contrata (cot.prev.asig.desempeño colectivo)	\$100.477.598
22-04	Material de uso o consumo corriente	\$ 32.000.000
29-05	Máquinas y Equipos	\$ 30.000.000
29-06	Equipos Informáticos	\$ 20.000.000

TOTALES:	\$182.477.598	\$182.477.598
-----------------	----------------------	----------------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

GASTOS:

DISMINUYE:

21-01-000-000	Personal de Planta (Sueldo Base, Asig. Experiencia)	\$255.000.000
---------------	---	---------------

GASTOS:

AUMENTA:

21-02-000-000	Personal Contrata (Sueldo Base, Rem.Código del Trabajo)	\$255.000.000
---------------	---	---------------

\$255.000.000	\$255.000.000	\$255.000.000
----------------------	----------------------	----------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire

No asistió a esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 30 de septiembre de 2009.



DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

3. APROBACIÓN CUENTA FINAL AÑO 2008 Y PRIMER ESTADO DE AVANCE AÑO 2009 DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Hay que recordar que este fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación empezó el año 2008 y la ley solicita que se tiene que dar cuenta al Concejo de éstos, específicamente del grado de cumplimiento de los programas. Hay que recordar que el año 2008 tuvimos un aporte de \$23.063.584, que es como base, y después de acuerdo al número de habitantes y todas esas cosas se da este aporte variable por eso a Curicó le correspondieron \$179.288.755 para gestionar el año 2008. *(continúa exponiendo detalladamente en data show...)*

Como conclusión podemos decir que las actividades más relevantes para la comuna que se hicieron con esta plata fue la materialización de los equipos computacionales del DAEM, la conectividad de Wi Fi de los colegios de Sarmiento y Los Niches, la implementación de material deportivo y musical en todos los colegios y liceos, y también las especialidades en la Escuela Japón. Eso es con respecto a la segunda cuota año 2008, ¿alguna duda o consulta para pasar al año 2009.?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es una sugerencia. Hace como un año atrás presenté un proyecto a través de ENTEL que consistía en instalar Internet banda ancha todos los colegios municipalizados, y eso tenía un costo como de un millón y tanto mensual para todos los colegios, incluyendo la telefonía e Internet. Ya está gastada la plata pero si hay alguna nueva iniciativa podríamos poner a todas estas escuelas, de El Maitenal, La Escuela Italia, Vista Hermosa, a todas esas escuelas que no tienen y quedarían todas con banda ancha ADSL que es mucho más rápida; no lo consideraron y era menos plata.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Es que después se ve reflejada en el pago mensual.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No, se pagaba mensualmente un millón doscientos si no me equivoco, pero para toda la Municipalidad, incluido Salud, Educación y Municipal, pero teníamos todo conectado y no teníamos que pagar local porque era interno, y a los colegios incluida la telefonía básica, Internet, banda ancha y Wi Fi a todos los colegios.

SR. ALCALDE: Pero preséntenme la idea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo se la presenté al Alcalde anterior, no había plata, ahora hay.

SR. ALCALDE: Bien, ¿se aprueba esta cuenta final de los proyectos año 2008 que ya están cumplidos?

Aprobado.

Pasamos al **Primer Estado de Avance** del año 2009 del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: En el documento que todos ustedes tienen dice lo que se destinó para este año, fueron \$220.950.244 (*continúa exponiendo en data show en detalle cada una de las tres iniciativas con sus respectivos montos*).

SR. ALCALDE: Respecto a la iniciativa N°1, dentro de estos fondos de Mejoramiento de la Gestión se nos había pedido invertir cien por ciento en el pago del bono SAE, y muchos municipios de la región, del país lo hicieron así. Nosotros nos acogimos al acuerdo nacional, muchos municipios no lo hicieron, tuvieron que pagar el cien por ciento de los PMG y no pudieron hacer ninguna iniciativa, nosotros insistimos y nos pusimos en ese sentido bastante firmes y no cedimos a las presiones, y al final gracias eso pudimos ocupar los recursos en estas iniciativas.

En cuanto a la iniciativa N° 3 de Difusión de nuestros establecimientos creo que es muy importante mantenerla, porque no hemos salido a competir con los colegios particulares subvencionados y los particulares sin subvención, y hoy día tenemos las herramientas, contamos con un muy buena infraestructura, con laboratorios, talleres, tenemos algunos colegios con gimnasios techados, tenemos ventajas importantes pero no le hemos sacado el provecho a eso, yo creo que ha llegado el momento que nos pongamos a la altura de los colegios particulares subvencionados y de los particulares y salgamos a capturar las matrículas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Dentro de esas sugerencias lo que siempre hemos dicho, contamos con el gimnasio, el Estadio la Granja, las piscinas, a lo mejor sería bueno hacer reuniones con las juntas de vecinos e invitar a los papás para que conozcan mucho mejor los beneficios que pueden tener en los colegios municipales, el hecho de no tener que gastar en locomoción en traer sus niños a otros colegios al centro.

Una consulta, ¿se supone que el Liceo de Santa Fe estaría funcionando en marzo, o no? ¿Y hay interés en matrícula? ¿o nada todavía?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Nunca se supo, porque todavía no pasa nada con eso, nosotros pensamos que iba a tener mucho interés porque es un polivalente. Segunda cosa, se está implementando, se está elaborando el proyecto, todo eso hay que entregarlo al Ministerio antes del 30 de octubre, hay un equipo que está trabajando en ello, y una vez ya con la resolución se puede empezar todo el proceso de matrícula que yo creo que va a ser por el mes de noviembre la difusión y todo con respecto a los talleres, a las especialidades que se van a entregar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero podemos hacer difusión estando cerrado el Liceo.

SR. ALCALDE: De todas maneras, si bien es cierto el proceso de matrícula va a ser en noviembre, el proceso de difusión, de inscripción va a ser antes, es decir toda la oferta que vamos a presentar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Respecto de este tema en particular y del estado de avance del 2009, está claro que las iniciativas vinculadas con el Bono SAE está ejecutada.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Está pagada, está toda lista.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Respecto de la iniciativa N°2 y N°3, lo que acá se ha comentado es exactamente lo que se dijo cuando se aprobó este programa que yo particularmente en la iniciativa N°3 pedí más antecedentes, algo concreto respecto de lo que se iba hacer, y si vamos aprobar un estado de avance del tema, me gustaría saber concretamente qué es lo que se ha hecho para poder aprobarlo, el estado de avance me tiene que indicar qué es lo que se ha hecho de lo que tenía pensado, cómo lo he hecho, cuánto he gastado. Particularmente de la iniciativa N°2 sería interesante saber cuántos casos son, cuántos profesores, usted señalaba 2, algunas horas, bueno, cuántas son las horas, cuánto significa en plata, cuánto se ha ejecutado de esta iniciativa en términos concretos y reales.

Y respecto de la iniciativa N°3, comparto con el Concejal Undurraga su preocupación, porque todos sabemos que la difusión de los colegios particulares subvencionados y particulares ya partió fuertemente, es cosa de ver alguna publicidad que hay en la vía pública, en medios de comunicación. Yo creo que sería interesante saber qué es lo que hay, qué es lo que está realmente planificado al 30 de septiembre, y para poder aprobar un tema que se supone que se nos presenta un estado de avance, pero aquí aparte de decirnos la idea, no se nos ha dicho qué es lo que se ha hecho concretamente.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Es que si ustedes recuerdan nosotros la otra vez le pasamos un cronograma donde iban todas las actividades a desarrollar, el cual dice claramente que está en octubre, en noviembre y diciembre la ejecución de ella.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Correcto , eso es lo que usted dijo que se iba hacer, lo que yo necesito saber es qué es lo que se ha hecho hasta el 30 de septiembre.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Ahí está, la muestra de artes visuales en el mes de noviembre, el festival de la canción se hace el primer miércoles de noviembre, el de aclamación se hace el último miércoles de octubre, el encuentro de bandas se hace ahora, la feria de ciencias, tecnología y artes que va a ser todo esto.. los campeonatos deportivos se están desarrollando, después están los programas de aviso en televisión y prensa, el mismo Sr. Alcalde estuvo ayer en reunión con la persona encargada para que empiece ya a salir al aire todo ahora en octubre.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuánto se ha gastado?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Hasta aquí no hemos gastado la plata, salvo se ha gastado en algunas cosas pero no todo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuánto?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: ¡Pero vea esta hojita!, usted la tiene se le entregó.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Ese cronograma es el que nos entregaron el año pasado cuando se aprobaron estas iniciativas, y la información para esta sesión la pude ver recién anoche como a las doce, y no alcancé a rescatar esa información de mis archivos, por eso es que estoy pidiendo los antecedentes.

SR. ALCALDE: Acá lo importante es que se entregó al Concejo todo un cronograma de las actividades a realizar, muchas de ellas por supuesto que son más que nada de gestión interna, porque lo importante es invertir la mayor cantidad de los recursos en octubre y noviembre.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero lo que pasa es que acá se nos está pidiendo que aprobemos un primer estado de avance, y para aprobar un estado de avance tengo que saber lo que se ha avanzado tanto operativa como financieramente.

SR. ALCALDE: Ahora, lo importante yo diría que tiene que ver con un par de cosas a las cuales se han gastado algunos recursos respecto de este proyecto que sería bueno que pudieran hacer llegar cuales son, por ejemplo algunas de las actividades que se han desarrollado últimamente, porque acá se está mencionando solamente la actividad que se está desarrollando.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Por ejemplo si se va a salir con publicidad tiene que haber un proceso de producción o de pre-producción, no sé.

SR. ALCALDE: Claro, lo que pasa que eso no se cancela hasta que esté listo, por eso el tema de la mayoría de los gastos se va hacer entre la segunda y la última semana de octubre, se han ocupado recursos en algunas cosas puntuales, pero sería importante que nos pudieran hacer llegar esa información, comparto de que debería ser posible dentro de estos días, poder entregarnos esta información para tenerla a la mano.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: No hay ningún problema en eso, pero para redondear son tres proyectos; hay uno ejecutado totalmente, que es la cancelación de la deuda de los docentes por los \$110.3000.000, es decir el 50 está listo, eso está determinado. El segundo programa es la Adecuación Docente y No- docente, en eso es lo que yo decía que ahora recién este mes se están yendo 2 personas, las otras se van a ir en noviembre, si ustedes quieren el detalle de quiénes, no se sabe todavía, porque sucede que a veces se arrepienten, de manera que nosotros tenemos que traer ya las cosas aquí de lo que se hizo concretamente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: De eso se trata, pero como le manifestaba hace un momento en mi caso particular no alcancé a rescatar de mis archivos el documento con el cronograma que usted me acaba de mostrar. Ahora, a lo mejor el Concejal Soto ni siquiera la conoce, porque no sé si se la habrán hecho llegar, acuérdense que él se incorporó hace poco tiempo atrás.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente ese cronograma yo no lo he visto, yo no estuve en esa sesión, no obstante ello de acuerdo a lo que ha expuesto la Sra. Irene Cortés, el primer proyecto está totalmente ejecutado; el segundo que es en cuanto a los retiros está en curso. Lo que sí quisiera saber en la tercera iniciativa, ¿en la difusión ya se han hecho gastos? ¿o hasta el momento no hay? ¿se va a licitar la ejecución de la difusión a través de los medios de comunicación o algún tipo de folletería? Y saber también si podemos aprobar en forma separada lo que corresponde al año 2008, como el avance del 2009, o esperar los otros antecedentes para aprobar el avance del 2009.

SR. ALCALDE: El 2008 se les preguntó si lo aprobaban y lo aprobaron.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En el 2008 no hay problema

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Hasta el momento en la tercera iniciativa no se ha hecho ningún gasto?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: En la tercera iniciativa hemos hecho algunos gastos en los campeonatos deportivos, porque eso partió antes, pero en lo que se está haciendo ahora en todo lo que... eso no, porque todavía están por ejecutarse, están comprometidos los gastos sí, por supuesto. Por eso les decía que una vez terminando principalmente la iniciativa N°2 ahí vamos a saber si nos va a quedar plata, porque si se arrepienten algunos podrían quedar recursos.

SR. ALCALDE: La idea es que si de aquí a octubre no se retiran esos recursos inmediatamente ocuparlos en algunas otras iniciativas que nos haya quedado pendiente, que no se haya podido ejecutar porque se ocupó en el bono SAE.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Si porque esa plata para no perderla hay que presentar otra iniciativa, y hay plazo hasta fines de noviembre.

SR. ALCALDE: Lo bueno que ya queda desarrollada dentro de las 8 que habían quedado dentro del año.

Bien, una de las consultas es si la segunda etapa se tiene que ver ahora.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Claro, si este es el estado de avance, Sr. Muñoz a lo mejor ahí le sirve ese dato, cuando nosotros tengamos que entregar aprobado completo ahí tenemos que dar todo el detalle en qué se gastaron las platas y todo, con cuantas personas pero ahora es estado de avance.

SR. ALCALDE: Pero sería bueno que igual nos hiciera llegar al menos la...

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, perdón, lo que dice el Concejal Muñoz es que en un estado de avance se necesita saber cuál es la ejecución del presupuesto y cuáles son las actividades que se han realizado.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: No lo entiendo, porque si hay tres proyectos; uno está ejecutado totalmente y pagado. ¿Ustedes quieren la nómina de las personas, donde firmaron y todo?

SR. ALCALDE: El tema es el siguiente, es bien simple, acá se está aprobando un estado de avance, tenemos claro que en el primer proyecto se presentaron los recursos, y el segundo se está haciendo, y que ahí obviamente hay un proceso, porque si el profesor no ha firmado todavía, no se le ha pagado, los recursos están completos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Ahí hay un proceso de negociación y cuyo gasto seguramente debe ser cero.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Según lo que acabo de entender a la Sra. Irene, nosotros tenemos que aprobar el estado de la cuenta final del año 2008, y lo otro ¿es una presentación? ¿o tenemos que aprobarla?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: En el fondo lo que uno tiene que hacer con el Concejo, después que ya fueron aprobadas las iniciativas, es informar los estados de avance que se van haciendo, pero no necesitamos aprobación, ni nada.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo que pasa que aquí en el oficio que mandó la Sra. Irene dice "aprobación del Estado de Avance 2009" y en la tabla dice igual.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Cuando tienen que aprobar es cuando terminamos todo esto.

SR. ALCALDE: Lo importante Sres. Concejales, Sra. Irene es que cuando venga nuevamente esto sea detallado en qué se gastó y la cifra, de manera de tener claro cuanto se gastó del cien por ciento, y de acuerdo a qué, al cronograma que se presentó. Es importante hacer llegar ese cronograma y algunos de los antecedentes adicionales al Concejal Enrique Soto que asumió hace poco.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, una vez que tengamos el detalle aquí el Concejo va aprobar o rechazar de acuerdo a lo que se está presentando, pero en la iniciativa N°3 en cuanto a la difusión me interesa mucho en el sentido de tener una buena estrategia de manera que se logre atraer alumnos a los colegios municipalizados. Creo que podría estar abierto o susceptible a cambio, ¿es posible? En todo ítem hay cierta cantidad de plata; en la prensa escrita, tanto ítem, para los medios radiales, en fin ¿Puede ser modificado?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Sí, claro todavía estamos en eso, en los últimos detalles, lo que más me interesa es que esa difusión pueda ser un éxito, que se mejore la matrícula, esa es mi preocupación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Para el tema de difusión lo están trabajando con algún profesional en el área, que ya tenga experiencia en marketing.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:
esto.

Hay un equipo que está trabajando en

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Lo que pasa que de repente uno escucha a algunos profesores que dicen "nosotros tenemos que ver esto y esto otro" y además pedirles que sean expertos en marketing para promocionar el colegio, sería a lo mejor...

SR. ALCALDE:

Entiendo la postura del Concejal, la idea es que los colegios den la base para lo que se va a desarrollar, porque la imagen la tiene que poner el profesional, por eso es importante que se entreguen los insumos, cuales son las fortalezas del establecimiento, y vamos a dar la prioridad en el mes de octubre sobre todo a los colegios de enseñanza media, y después la básica.

**ACUERDO N°165-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CUENTA FINAL AÑO 2008 DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 30 de septiembre del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar la Cuenta Final correspondiente al año 2008 del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, conforme a los antecedentes que se adjuntan al presente acuerdo y pasan a ser parte integrante de éste, el que fuera enviado por el Depto. Comunal de Educación; cuyo monto total de la inversión fue de \$179.288.755.- (ciento setenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos)

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No asistió a esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 30 de septiembre de 2009.



DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

MONTOS PMIG AÑO 2008

- Aporte Base MINEDUC \$ 23.063.584
- Aporte Variable \$156.225.171
- Total \$179.288.755

INICIATIVAS EJECUTADAS Y RENDIDAS

NOMBRE	MONTO \$	ADJUDICADA A....
Sistema de información integral para la gestión en red de la educación municipal	44.965.909	CRECIC S.A.
Estudio de Oferta y Demanda Presente y Futura de Servicios Educativos para la Localización, Relocalización o Fusión de Establecimientos Educativos	22.000.000	ASESORIAS E INVERSIONES CORREA LIMITADA
Programa de Comunicación Estratégica para la Participación y Compromiso de la Comunidad con la Educación Municipal DAEM	20.000.000	ASESORIAS E INVERSIONES CORREA LIMITADA
TOTAL \$	86.965.904	

INICIATIVAS EJECUTADAS 2° CUOTA FAGME

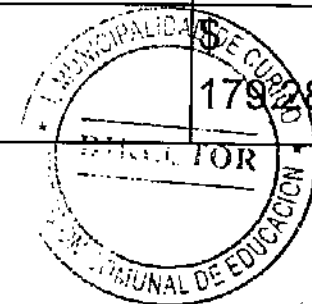
Iniciativa	Descripción	Monto \$
Programa de Capacitación en Habilidades Directivas a Directores y personal del DAEM	Talleres de Capacitación en Liderazgo, Gestión y Habilidades Tecnológicas 60 Directivos Docentes 30 Personal del DAEM Abril 2009	\$ 5.700.000
Programa de Fortalecimiento de la participación e integración de la comunidad educativa comunal	Iniciativas a incentivar a participación de la comunidad educativa: Capacitación a centros de Padres: 140 beneficiarios (Abril) Capacitación a Centros de Alumnos: 280 beneficiarios (Abril-Mayo) Actividades Recreativas: (Competencia de Baby Futbol (Participación de 18 establecimientos) (Abril- Mayo) Capacitación a asistentes de la educación: 40 asistentes (Abril) Capacitación Personal DAEM: 34 personas (Mayo) Implementación de instrumentos musicales a 34 establecimientos educacionales de la comuna de Curicó (Marzo- Abril)	\$ 25.272.069

INICIATIVAS EJECUTADAS

Iniciativa	Descripción	Monto \$
Análisis, Evaluación y mejoramiento de la implementación de la JECD en los establecimientos de la comuna	Revisión e implementación de talleres JECD pertinentes en toda la comuna.- Se analizaron los programas y se implementaron talleres con material didáctico en NB1 – NB2 y ciencias en Liceo Zapallar	\$ 14.264.041
Diseño Curricular para el perfeccionamiento docente pertinente	Revisión del perfeccionamiento comunal. Capacitación a docentes en Didáctica y metodología. 42 docentes Capacitación a profesores de Enseñanza Media en Planificación y Evaluación: 31 docentes Capacitación Ley SEP: 38 personas	\$ 6.500.000
Modernización de los equipos computacionales del DAEM y mejoramiento tecnológico	Renovación de materiales computacional e implementación tecnológica en el DAEM (Computadores, Notebook, Impresoras, etc.)	\$ 17.008.728

INICIATIVAS EJECUTADAS

Iniciativa	Descripción	Monto \$
Apoyo a la actividad física de los establecimientos	Adquisición de material deportivo básico para el desarrollo de talleres deportivos y educación física en todos los establecimientos	\$ 7.131.611
Conectividad Wi Fi de los establecimientos educacionales	Instalación de Wi Fi en Liceos de la comuna y conectividad de Banda Ancha en Escuelas María Olga Figueroa de Sarmeinto y EE.UU de los Niches)	\$ 8.920.322
Mejorar la implementación de las especialidades Técnicas en la escuela liceo Japón	Mejorar bibliotecas y talleres de las especialidades de la Escuela Liceo Japón: Atención de párvulos: Biblioteca Técnica – Material Didáctico Electricidad Industrial:	\$ 7.525.320
		179.288.000,00




179.288.000,00
Cortos

Siendo las 16:05 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.779.-